



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047136/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Geol. Alejandro Luis GARRONE eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA;

Que el Geol. Alejandro Luis GARRONE es Geólogo tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Geol. Alejandro Luis GARRONE;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Geol. Alejandro Luis GARRONE (D.N.I: 30.385.314) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO, en la Asignatura GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Miembros Titulares:

- Geól. Raúl E. PAREDES.
- Geól. Julio M. BRUNA NOVILLO.
- Prof. Arturo LLUPÍA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047136/2018

Miembros Suplentes:

- Prof. Dra. Rosa AYALA.
- Prof. Rubén MENSÓ.

 Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 882 – HCD – 2018.-

